

ITALIA

COMENTARIO GENERAL

Situación política

Las elecciones europeas han acaparado durante el mes de mayo el debate político en sus dos vertientes, la visión de los partidos sobre el futuro de Europa y la vertiente interna que debía medir los cambios políticos desde las elecciones nacionales de febrero de 2013. Sobre todo, la clave interna de las elecciones europeas interesaba de manera especial al Partido Democrático y en concreto, al Gobierno de Matteo Renzi, que no había nacido de un proceso electoral y necesitaba legitimarse después de haber obligado a dimitir a su compañero de partido Enrico Letta de su cargo como Primer Ministro a finales del mes de febrero. Estas elecciones se han canalizado y posteriormente analizado como un refrendo a las políticas del Gobierno. Matteo Renzi, desde su toma de posesión, manifestó su voluntad europeísta pero desde un punto de vista diferente al de su antecesor que se manifestaba más claramente alineado con las posturas oficiales de Bruselas. Aunque criticó en algunos momentos como Secretario general del partido Democrático la falta de políticas dirigidas al crecimiento económico, sus mensajes en campaña se suavizaron en oposición a los mensajes de desafección europea de los otros partidos políticos italianos. Desde el Gobierno aceleró las reformas con la intención de vencer los populismos que según los sondeos estaban ganando terreno en Italia y convencer a los electores de que era capaz de realizar lo prometido y trasladar los intereses italianos al contexto europeo.

La campaña de los partidos de oposición al Partido Democrático ha ido por caminos diferentes. Forza Italia, de Silvio Berlusconi, que se presentó a las elecciones de febrero de 2013 con la coalición de centro derecha "Popolo de la Libertá" también fundada por Silvio Berlusconi y hoy desaparecida, ha realizado una campaña con pocas repercusiones mediáticas. En las elecciones nacionales de 2013 el Pueblo de la Libertad había quedado en segundo lugar, después del Partido Democrático, con muy pocos votos de diferencia. En los últimos meses, con la condena y la expulsión de Berlusconi de su escaño en el Senado, Forza Italia (partido con el que ganó las elecciones a Primer Ministro en 1994 y que ha refundado en el otoño pasado) ha ido perdiendo su fuerza a pesar de que su líder ha participado activamente en campaña. A primeros del mes de mayo, Berlusconi comenzaba a cumplir un año de trabajos sociales como condena por la sentencia de delito fiscal en el caso Mediaset y ese mismo día condenaban por conexiones con la Mafia al que fue su más cercano colaborador cuándo fundó Forza Italia. Algunos diputados han abandonado el partido e incluso piensan en apoyar a Alfano (exdelfín de Berlusconi) u otras opciones de centro derecha. También se ha hablado de mantener el partido unido bajo el apellido Berlusconi ofreciendo el liderazgo a una hija suya, empresaria en Milán, que ha contestado que no tiene intención de hacer carrera política por el momento.

La difícil situación de Forza Italia ha cambiado el escenario político en Italia y para estas últimas elecciones, los dos primeros partidos en intención de voto en los sondeos han sido el Partido Democrático y el Movimiento 5 Estrellas que son los que más han acaparado la atención de los medios. Como ya es habitual, el cómico Beppe Grillo (que no tiene escaño en el Parlamento y ni siquiera se presentó a las últimas elecciones) ha utilizado las calles para la difusión de sus ideas, a través de mítines en plazas públicas pero, para esta campaña, por primera vez, ha accedido a acudir a la televisión pública. A pesar de que la sociedad simpatice con la idea de regeneración de la política italiana y aprecie un nuevo modo de hacer política, su oposición a los medios de comunicación tradicionales no le ha permitido acercarse a una parte de la población que se informa a través de ellos. Con su intervención en uno de los programas de entrevistas más conocidos en Italia, quería contrarrestar la imagen negativa de la rabia y desesperanza de la que le ha estado

acusando Matteo Renzi cuyo eslogan ha sido “esperanza contra rabia” y “propuestas frente a protestas”.

Finalmente, las elecciones al Parlamento europeo dieron una clamorosa victoria al Partido Democrático de Matteo Renzi con el 40,8% de los votos, el mejor resultado que obtenía desde su fundación en 2007 (fusión de Demócratas Cristianos de Izquierda, Partido Comunista y Partido Socialista). En segundo lugar, con el 21,1% quedó el Movimiento 5 Estrellas de Beppe Grillo, que ha perdido 4 puntos con respecto a las elecciones generales de febrero de 2013. Forza Italia, de Silvio Berlusconi se quedó en el 16,8%, un resultado también muy inferior a los resultados del año pasado. Por último, han conseguido el 4% cada uno, el Nuevo Centro Derecha liderado por el Ministro del Interior y exdelfín de Berlusconi, Angelino Alfano, que gobierna en coalición con el Partido Democrático de Renzi y la Lista Tsipras

Junto a las europeas también el día 26 de mayo se han celebrado elecciones en 4.087 ciudades y municipios italianos en las que el PD ha sido el más votado.

Matteo Renzi considera que estos buenos resultados le han dado la legitimación que le faltaba para gobernar y para continuar con las reformas.

Situación económica

En la primera semana del mes de mayo la Unión Europea presentó sus previsiones económicas para Italia. Mantiene la previsión del crecimiento del PIB para 2014 en el 0,6% y en el 1,2% para 2015. Estas cifras están en la línea de las estimaciones del Instituto Nacional de Estadística pero un poco por debajo de las que el Gobierno ha plasmado en su Plan de Estabilidad (+0,85 este año, +1,5% en 2015). Bruselas advierte del peligro de aumento de la Deuda Pública que puede volver a alcanzar un nuevo record del 135,2% del PIB con el pago de la deuda de las Administraciones Públicas a las empresas. Según la Comisión, la tasa de desempleo alcanzará en 2014 el 12,8% (frente al 12,6% estimado por el Gobierno). No son diferentes sin embargo sus previsiones sobre el déficit con respecto a las del Gobierno: en 2014 será el 2,6% y en 2015, el 2,2%. Subraya la Comisión en sus previsiones que la confianza de los consumidores y de la industria sigue mejorando desde mediados del 2013, las familias aumentan el consumo y podrán consolidar sus ahorros gracias a la rebaja de los impuestos en el trabajo. Añade el comisario de la UE que el bono de 80 euros mensuales es probable que tenga un efecto neutro en el crecimiento económico a corto plazo pero podría tener un efecto positivo a largo plazo si sigue siendo complementado con otras reducciones de gasto.

El Instituto de Estadística italiano confirma el aumento del nivel de confianza de los consumidores en el mes de mayo, que alcanza este mes al valor más elevado desde enero de 2010, con un índice de 106,3 puntos (desde 105,5 e abril). Destaca el ISTAT que el optimismo afecta a todas las regiones menos al Sur. La parte económica es la que se valora mejor, sobre todo la situación del país, que alcanza el nivel máximo desde marzo de 2007. Los italianos tienen más confianza en la economía del país que en su situación personal, aunque la confianza en esta última también mejora.

Sin embargo, sorprendió a todos el dato del PIB negativo en el primer trimestre del año, que disminuyó el 0,1% con respecto al trimestre anterior y el 0,5% en comparación con el primer trimestre de 2013. La bajada se ha producido sobre todo en el sector industrial, se ha mantenido en el sector servicios y ha aumentado en la agricultura. Tampoco los últimos datos conocidos sobre producción industrial han sido positivos. En el mes de marzo, la producción industrial disminuyó el 0,5% con respecto al mes de febrero. Este dato del mes de marzo, unido a la disminución de la productividad también en febrero, rompe la tendencia al alza de los últimos meses.

Por otro lado, aparte de una semana en la que volvieron las tensiones a los mercados financieros, la prima de riesgo ha seguido disminuyendo en el mes de mayo.

Situación social

El 15 de mayo la Cámara de Diputados aprobó de manera definitiva la conversión en Ley del Decreto ley aprobado el pasado 20 de marzo por el Gobierno, que contiene importantes modificaciones en la regulación de los contratos temporales y de los contratos de aprendizaje.

El Texto, que ha sido publicado en la *Gazzetta Ufficiale* el 19 de mayo, contiene algunas reformas, introducidas en el Parlamento, respecto al texto inicial propuesto por el Gobierno.

La permanente situación de inestabilidad que preside la política italiana en los últimos tiempos ha tenido reflejo en el debate parlamentario para la convalidación y posterior conversión en ley del primer Decreto ley en materia sociolaboral aprobado por el Gobierno Renzi.

Las propuestas que contenía el texto inicial del Decreto ley han suscitado una gran polémica en muy diversos ámbitos. En primer lugar, en el seno del propio Partido Democrático de Renzi. El ala más izquierdista del partido (los denominados “laboristas”, muy vinculados históricamente al sindicato CGIL) criticó desde un primer momento las facilidades que se daban para la utilización de la contratación temporal y la debilitación del contenido formativo de los contratos de aprendizaje. En la primera lectura en la Cámara de Diputados este sector logró introducir varias enmiendas que rebajaban esas facilidades introduciendo nuevas obligaciones para las empresas.

Por su parte, el Nuevo Centro Derecha (NCD) de Alfano, partido que forma parte de la actual mayoría gubernamental y que cuenta con varios Ministros en el actual gabinete, se opuso firmemente a la introducción de esas enmiendas del PD que, en su opinión, desnaturalizaban el contenido “liberalizador” del texto aprobado por el Gobierno.

A su vez, Forza Italia de Silvio Berlusconi declaró que las modificaciones introducidas en la Cámara de Diputados convertían al Decreto ley de Renzi en un “Decreto ley del sindicato CGIL”.

La oposición parlamentaria (Movimiento 5 Estrellas, SEL, etc.) se enfrentó desde el primer momento al texto del Gobierno utilizando toda clase de medios para prolongar el debate parlamentario y obstruir su aprobación.

Después de numerosas sesiones parlamentarias con amplia polémica, los partidos que integran la actual mayoría (Partido Democrático, Nuevo Centro Derecha y Scelta Civica) alcanzaron en el trámite en el Senado un acuerdo total sobre un texto compartido por todos que supone algunas modificaciones sobre el texto inicial propuesto por el Gobierno.

El texto resultante del acuerdo fue aprobado por el Senado y, en el día de ayer, ratificado de manera definitiva en segunda lectura por la Cámara de Diputados. Para dejar patente la dificultad de los debates parlamentarios, basta señalar que en las tres votaciones parlamentarias, dos en la Cámara de diputados en primera y segunda lectura y una en el Senado, el Gobierno se ha visto obligado a presentar sendas mociones de confianza para evitar el obstruccionismo y las tácticas dilatorias utilizadas por la oposición.

La regulación de la contratación temporal y los contratos de aprendizaje en Italia queda de la siguiente manera según el texto definitivamente aprobado:

Contratos temporales

- **Duración máxima y expresión de la causalidad:** la normativa vigente hasta ahora (reforma Fornero 2012) eximía a las empresas de la obligación de expresar la causa que justificaba la temporalidad en el caso de un primer contrato temporal con un trabajador, siempre que éste fuera de una duración no superior a 12 meses. Este plazo máximo para un contrato temporal “acausal” pasa ahora de los 12 meses a un máximo de **36 meses**, ya sea a través de un primer contrato o sus posibles prórrogas.
- **Prórrogas:** el texto del Gobierno establecía la posibilidad de un máximo de 8 prórrogas del contrato temporal inicial. El texto definitivo reduce esta posibilidad a un máximo de 5 prórrogas.
- **Encadenamiento de contratos temporales:** se mantiene la duración máxima de 36 meses para el caso de encadenamiento de sucesivos contratos temporales con el mismo trabajador que ya existía en la actualidad. Transcurrido este plazo, si el trabajador continúa prestando servicios en la empresa, el contrato se considera de carácter indefinido.
- **Intervalos entre contratos:** el texto definitivo suprime de manera definitiva la obligación que establecía la legislación precedente de respetar un intervalo mínimo de 10 o 20 días (según la duración del contrato inicial) entre sucesivos contratos temporales con el mismo trabajador.
- **Límite máximo de trabajadores vinculados con contratos temporales:** la normativa anterior remitía el establecimiento de este límite a la negociación colectiva. El texto del Decreto ley del Gobierno establecía que, en defecto de regulación en los convenios colectivos, el número máximo de trabajadores con contrato temporal no puede exceder del 20% de la plantilla. Se establecía igualmente que los contratos que superaran este límite se consideraban de carácter indefinido. El texto que ha salido del Parlamento elimina esta conversión automática y la sustituye por una sanción a la empresa consistente en una multa del 20% de la retribución total del trabajador durante todo el contrato para el primer contrato temporal que supere ese porcentaje, y del 50% de la retribución total para el segundo y sucesivos trabajadores temporales contratados en violación de ese porcentaje máximo.
Por otra parte, el texto definitivo establece que las empresas que ocupen hasta 5 trabajadores están autorizadas a suscribir al menos un contrato de carácter temporal. Por último, se excluye de este límite del 20% a los contratos de trabajo temporales suscritos entre Instituciones públicas o Entes privados de investigación y trabajadores contratados para desarrollar exclusivamente actividades de investigación científica o tecnológica.
- Las normas anteriores son aplicables tanto a los contratos temporales realizados directamente por la empresa como a los que se realizan a través de Empresas de Trabajo Temporal.

En el texto aprobado por el Parlamento se establece, por último, que el Ministerio de Trabajo deberá presentar a la Cámara de Diputados, en el plazo de doce meses desde la entrada en vigor de la ley, un informe detallado sobre la utilización por las empresas italianas de los contratos temporales y los contratos de aprendizaje.

Contrato de aprendizaje

- El texto del Decreto ley aprobado por el Gobierno suprimía la norma antes existente que establecía que, como condición para realizar nuevos contratos de aprendizaje, la empresa debía haber contratado por tiempo indeterminado a la finalización de su período de formación al menos un 30% de los aprendices contratados anteriormente.

El texto definitivamente aprobado recupera parcialmente esta condición si bien la limita a las empresas que tengan más de 50 trabajadores, para las que fija la obligación de que al menos un 20% de los contratos de aprendizaje precedentes hayan sido “estabilizados”, es decir, hayan sido integrados en la empresa mediante contratos de carácter indeterminado.

- El texto original del Decreto ley suprimía también la obligación antes existente de consignar por escrito en el contrato el plan individual de formación del nuevo aprendiz, así como la obligación que existía de coordinar la formación teórica de los aprendices con la oferta formativa pública.

El texto definitivamente aprobado establece que el contrato de aprendizaje debe contener, de forma sintética, un plan formativo individual realizado sobre la base de módulos o formularios previamente establecidos. Recupera igualmente la obligación de que la formación teórica de los aprendices deba ser completada a través de la oferta formativa pública. A este fin las Regiones deberán comunicar a las empresas que hayan realizado contratos de aprendizaje, en el plazo de 45 días desde el inicio del mismo, la oferta formativa pública que exista en la Región, con indicación de las sedes y el calendario de la misma.

Las discusiones parlamentarias sobre el Decreto ley de contratos temporales y aprendizaje han reavivado el debate en Italia sobre la oportunidad de introducir la modalidad contractual del contrato único, que en Italia se denomina “contrato a tiempo indeterminado con protección creciente”.

A diferencia de España, los sindicatos italianos no manifiestan, en principio, una total oposición a que se estudie la posible introducción de un contrato de este tipo y se muestran dispuestos a negociar su regulación, ya que consideran que puede constituir una buena alternativa al excesivo recurso actual a la contratación temporal.

En el Capítulo dedicado a la revisión de las modalidades contractuales vigentes, el proyecto de Ley de bases para las reformas laborales presentado recientemente por el Gobierno (véase nuestro informe de 7 de abril pasado) hace referencia a la posibilidad de introducir con carácter experimental este tipo de contrato.

De nuevo, una enmienda introducida en el Senado en el texto de la ley sobre contratación temporal definitivamente aprobada ayer, hace alusión a este tema y señala que “considerada la persistente crisis ocupacional y la incertidumbre del actual cuadro económico en el cual deben operar las empresas, se introducen modificaciones en la contratación temporal a la espera de la adopción de un texto único simplificado sobre la regulación de las relaciones de trabajo, con la introducción en vía experimental del contrato a tiempo determinado con protección creciente”.

SÍNTESIS DEL INFORME ANUAL 2014 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

El 28 de mayo se presentó en el Palacio de Montecitorio, sede de la Cámara de Diputados italiana, el Informe Anual 2014 sobre la situación del país, a cargo del presidente del Instituto Nacional de Estadística Italiano, Antonio Golini. Los informes anuales del ISTAT aportan gran información sobre las transformaciones económicas y de la sociedad italiana integrando los datos producidos por el mismo Instituto y por todo el Sistema Estadístico Nacional. En la vigésimo segunda edición del Informe, no solo se reflexiona sobre los efectos de la crisis, basándose en los datos estadísticos, sino que también se proporcionan líneas de actuación sobre las potencialidades del país y los desafíos más relevantes que debe superar. Como todos los años, el Informe se edita en dos volúmenes. El primero de ellos contiene una síntesis de la situación abarcando todos los aspectos socioeconómicos en general y el segundo, más específico, se acompaña de tablas y datos estadísticos.

Por su interés, a continuación se incluyen, traducidos, los dos puntos del extracto de la síntesis que describen la situación actual del sistema productivo italiano y del mercado de trabajo.

El sistema productivo italiano

Entre los motivos que más han limitado el crecimiento económico en Italia, el más relevante ha sido el prolongado estancamiento de la productividad iniciado ya en la década de los 2000, y sobre el cual se han ido sumando las consecuencias de las dos fases de crisis 2008-2009 y 2011-2013. La baja productividad influye profundamente en la evolución de nuestra economía y tiene sus raíces en diferentes aspectos: factores de contexto, elementos estructurales o dotaciones y estrategias de nuestro sistema empresarial.

Las reformas estructurales emprendidas en los últimos años han mejorado la posición de Italia respecto a casi todos los indicadores considerados por los Organismos Internacionales, pero persiste la brecha respecto a los principales socios tanto a nivel general como en referencia a factores específicos. Por ejemplo, según la Banca Mundial, poner en marcha una empresa en Italia requiere tiempos similares a los de nuestros principales socios europeos pero cuesta tres veces más que la media europea en términos de capital mínimo y de costes de tramitación. Tiempos y costes de la justicia civil, según los datos de la Banca Mundial, penalizan a las empresas italianas: el tiempo medio para la resolución de conflictos civiles es más larga (1.185 días), el doble de la media europea y más costosa que en los principales países de la Unión.

A estos aspectos se añaden algunas características estructurales de nuestro sistema productivo como el elevado número de microempresas (el 95% de 4,4 millones de empresas). Su tamaño está entre las más reducidas de la UE (3,6 trabajadores por empresa, frente a 6,6 de la UE), lo que influye también en las limitadas trayectorias tecnológicas de las empresas. Nuestro país, de hecho, invierte en Investigación y Desarrollo (I+D) el 1,25% del PIB (dato de 2011), un valor muy inferior a la media de la UE (2,1%) y distante del objetivo del 1,53% establecido en la Estrategia Europa 2020. El análisis por sectores del gasto en I+D de las empresas, muestra, sin embargo, algunas fortalezas: Italia es el primer inversor de Europa en el sector textil y el segundo en el sector mecánico (detrás de Alemania).

Nuevas fuentes estadísticas integradas nos han permitido analizar diversos elementos críticos sobre la competitividad de las empresas y sobre el potencial de crecimiento del sistema productivo. Los datos muestran que la adaptación entre tecnología del sector y dimensión se da entre las medianas y pequeñas empresas mientras que las microempresas (con menos de 10 trabajadores) muestran condiciones productivas caracterizadas por problemas estructurales de eficiencia.

Los datos de 800.000 empresas industriales y de los servicios con trabajadores (trabajan en ellas el 60% de los trabajadores de todo el sistema productivo) confirman las dificultades de las empresas en los años 2011-2013: el número de trabajadores ha disminuido el 6,7% en todo el periodo, sobre todo en 2013(4,9%) pero se ha podido observar que en este periodo también ha habido empresas en expansión. La eficiencia ha tenido un papel muy relevante en el mantenimiento de los puestos de trabajo. Casi 3 empresas de cada 10 han mostrado fuertes señales de expansión entre el 2011 y el 2013. Estas “top performers” operan a escala internacional, tienen relaciones productivas con otras empresas, tienden a hacer innovaciones organizativas y de los procesos, invierten en capital humano y (sobretudo) utilizan de modo eficiente los factores productivos.

La internacionalización de las empresas representa un factor crucial para las perspectivas de crecimiento de la economía italiana. El análisis sobre la eficiencia de las empresas muestra cómo, en todos los sectores, las empresas exportadoras son más eficientes que las que operan en el mercado interior. La importancia de un uso óptimo de los factores productivos dirigidos a la exportación parece más evidente en las empresas de menores dimensiones. Muchas empresas han aprovechado la oportunidad ofrecida por la demanda de importaciones en otros países.

A lo largo de años se ha ido reduciendo el peso de las ventas directas a la Unión Europea (del 59,7% al 53,7% entre 2008 y 2013, 11.000 millones en valor absoluto) y ha aumentado el dirigido a los países emergentes, en particular hacia Asia oriental (desde el 6 al 8,3% en el mismo periodo) o hacia América (desde el 3,3 al 3,7%). La presencia de exportadores italianos en los países emergentes asiáticos, sobre todo después de 2009 ha ido aumentando e incluyendo cada vez más mercados. La mayor contribución al valor total de las exportaciones la realizan los grandes y medianos exportadores, que tienen más facilidad para penetrar en mercados lejanos, pero en algunas economías asiáticas se ve la participación de pequeñas empresas.

Respecto a los principales países de la UE, de forma coherente con las características del sistema productivo, hay un peso elevado de empresas de tamaño mediano y pequeño.

Las empresas exportadoras italianas se diferencian de las del resto de países de la UE no solo por sus dimensiones sino por un papel limitado en la intermediación comercial, que explica el 40% de las importaciones y solo el 14% de las exportaciones activadas por el sistema empresarial. Un país como Italia, en el que las pequeñas y medianas empresas realizan más del 50% de la exportación, una ampliación de las funciones de intermediación comercial podría constituir un importante factor de estímulo para la competitividad del sistema productivo sobre los mercados exteriores, en particular sobre los nuevos, más distantes y complejos.

Una parte cada vez más relevante de los intercambios comerciales se realiza por empresas con sede en Italia que pertenecen a grupos multinacionales (italianos o extranjeros): en la manufactura más del 42% de las exportaciones se deben a multinacionales italianas y un 25% a centros de trabajo con sede en Italia de control extranjero.

Algunos datos del ISTAT nos permiten también considerar la interconexión entre la producción realizada en Italia y aquella realizada en el extranjero por las empresas que forman parte de las multinacionales italianas, que en 2011 eran poco menos de 22.000 y empleaban alrededor de 1.700.000 trabajadores. Los resultados parecen indicar, para las empresas que operan en sectores fuertemente orientados a la exportación (instalaciones eléctricas, automóviles, maquinaria), que la deslocalización es un estímulo para sus exportaciones. Sin embargo muchos de los productos del “Made in Italy”, realizados fuera están destinados a ser reexportados a Italia. Tratándose principalmente de bienes finales, el

estímulo a la producción nacional está ausente y surge el riesgo de potenciales competencias con las análogas producciones internas.

La capacidad del país de atraer inversiones extranjeras es aún limitada: en 2011 las empresas con control exterior eran alrededor de 13.500 y empleaban a casi 1.200.000 trabajadores. Estas empresas representan el 13,4% del valor añadido del sistema productivo, un porcentaje reducido si se compara con Francia, Alemania o España.

Según un estudio realizado sobre la demanda de trabajo en las empresas, en 2013 casi dos tercios de las grandes y medianas empresas manufactureras, y más del 50% de las pequeñas declararon haber contratado jóvenes (menos de 30 años). En los servicios han contratado jóvenes el 63% de las pequeñas empresas, el 77% de las medianas y el 51% de las grandes. Entre las medidas que les llevaría a contratar en este contexto económico actual, más del 71% de las empresas manufactureras y el 76% de las empresas de los servicios indican sobre todo que sería la rebaja de la carga fiscal a cargo de los empleadores. Le sigue una reducción de las cargas burocráticas (60,5% en la industria manufacturera y 66% en los servicios), la reducción de las limitaciones al despido (52,6% y 49,8%) y, por último mayores incentivos a la contratación (43,8% y 52,1%)

El mercado de trabajo italiano

En nuestro país, la evolución del empleo en los años de la crisis ha sido dramática y he hecho aumentar los desequilibrios existentes entre generaciones y entre los territorios que caracterizan el mercado de trabajo. Desde 2008 a 2013 el empleo se ha reducido en 984.000 personas, hombres casi todos (-973.000), mientras que la tasa de empleo ha disminuido hasta el 55,6% en 2013 (casi tres puntos menos que en 2008). Casi la mitad de la disminución en el número de ocupados se ha producido en el último año. El fenómeno ha adquirido dimensiones de extrema gravedad en el Sur e islas. Desde 2008 a 2013, en el Sur e Islas, el número de personas ocupadas se ha reducido en 583.000 (-9%) y la tasa de empleo ha descendido hasta el 42%, frente a valores del 64,2% en las regiones septentrionales.

En este mismo periodo el número de desempleados se ha duplicado, llegando a 3.113.000 personas (1.421.000 más que en 2008), mientras que la tasa de desempleo están en el 12,2% (5,4 puntos porcentuales más que en 2008). El aumento se ha producido principalmente en el Sur (+7,7% más que en 2008, dónde el porcentaje alcanza el 19,7%, tasa entre las más altas de Europa después de las de Grecia y España). Crece el desempleo de larga duración y la fuerza de trabajo potencial (es decir, aquellas personas que querrían trabajar pero que no buscan activamente un empleo y aquellas que, a pesar de buscarlo, no están inmediatamente disponibles). En este último caso las diferencias regionales son muy elevadas: la tasa de inactividad en el Sur e Islas es tres veces superior a la del Norte (respectivamente 36,6% frente al 13,2%)

Disminuye tanto el trabajo por cuenta ajena como el atípico², y disminuye también la duración de los contratos (en 2013 poco más de la mitad de los atípicos tenían un contrato de duración inferior a un año); por otro lado, un quinta parte de las personas con contratos atípicos continúa después de 5 años en situación de precariedad, con una incidencia más elevada entre los contratos de colaboración (autónomos dependientes) y entre quienes trabajan en la Administración Pública en los servicios generales y en el sistema educativo. El trabajo atípico sigue estando muy extendido entre los jóvenes de entre 15 y 34 años, entre

² Se denominan en Italia contratos atípicos los contratos temporales, los realizados con autónomos para encubrir trabajo por cuenta ajena, los de interinidad y todos aquellos que se pueden considerar precarios.

los que un ocupado de cada tres tiene un contrato temporal o de colaboración, con un porcentaje que se eleva al 31,7% entre los titulados superiores. Sin embargo el trabajo atípico no es exclusivo de los más jóvenes ya que un tercio de estos trabajadores está entre los 35 y 49 años.

La única tipología contractual que sigue aumentando es la del trabajo a tiempo parcial. Con respecto a 2008 hay 572.000 contratos más. El recurso al contrato a tiempo parcial ha sido una de las estrategias de las empresas para hacer frente a la crisis. El aumento de este tipo de contratos es involuntario en un porcentaje que llegaba en 2013 al 71,5% entre los hombres y al 58,1% entre las mujeres.

También la “Cassa Integrazione” ha sido utilizada de forma masiva desde el inicio de la crisis. Según el Instituto Nacional de Previsión Social, en 2013 se han autorizado más de mil millones de horas, un poco menos que en 2012 (-1,4%). En más de la mitad de los casos los beneficiarios tienen una edad comprendida entre los 35 y 49 años (el 54,3%).

En todas las zonas del país la crisis ha afectado más al empleo masculino. La tasa de empleo masculina ha disminuido hasta el 64,8%, 5,5 puntos con respecto a 2008 y se debe sobre todo a la pérdida de empleo en los sectores de la industria manufacturera y de la construcción, sectores que han absorbido el 89% de la caída en el número de ocupados desde 2008 a 2013.

Los jóvenes han sido los que más han sido golpeados por la crisis; las perspectivas de encontrar un puesto de trabajo y de mantener el empleo son cada vez más inciertas. Desde 2008 hasta el 2013 el número de ocupados de edades comprendidas entre los 15 y los 34 años ha disminuido en 1.803.000 personas, mientras que los desempleados y la fuerza de trabajo potencial han aumentado respectivamente en 639.000 y 141.000 personas. La tasa de empleo de jóvenes entre 15 y 34 años ha disminuido 10,2 puntos porcentuales, hasta el 40,2%, mientras que se ha duplicado el porcentaje del número de desempleados. Las diferencias de género son muy relevantes: la tasa de empleo juvenil de las mujeres ha descendido hasta el 34,7% y en el caso de los hombres jóvenes ha descendido hasta el 45,5%. Sigue creciendo el número de jóvenes que ni estudian ni trabajan (2.400.000 jóvenes entre 15 y 29 años).

El paso de la escuela al trabajo se ha convertido en un elemento crítico en nuestro país. En el año 2013, de los jóvenes de entre 20 y 34 años que finalizaron sus estudios en los tres años anteriores, solo el 48,3% trabaja, frente al 75,4% de la media UE28. Esta brecha se reduce un poco entre los titulados superiores ya que en Italia, el 56,9% encuentran una ocupación en los tres años siguientes frente al 80,7% de media en Europa.

Sin embargo con la crisis, en el mercado de trabajo ha aumentado el número de personas “sobrecualificadas”, es decir, han aumentado las personas que aceptan un empleo de menor cualificación de la que poseen. Si bien Italia está entre los países de la Unión Europea con menor porcentaje de titulados superiores (16,3% de la población entre 25 y 64 años, frente a 28,4% de media en la UE28), el porcentaje de “sobrecualificados” está entre las más elevadas (22%). El fenómeno está más extendido entre las mujeres (25,3% frente al 21,2% de los hombres), entre jóvenes de edades comprendidas ente 15 y 34 años (34,2%) y entre las personas extranjeras (40,9%).

También la tasa de empleo de las personas con edades comprendidas entre los 35 y 49 años ha descendido 3,9 puntos (descendiendo hasta el 72,2%, mientras que la de las personas con edades ente 50 y 64 años ha aumentado llegando hasta el 52,6% (5,3 puntos más con respecto a 2008, 1.070.000 empleados más), sobre todo por la elevación de la edad de jubilación.

Se agrava también la situación de las personas extranjeras en el mercado de trabajo. No obstante el aumento del número de ocupados entre 2008 y 2013, la tasa de empleo ha evolucionado de forma negativa durante los años de la crisis, sobre todo entre los hombres entre los que la tasa de empleo ha descendido al 67,9% (14 puntos menos). Para las mujeres la disminución ha sido menor (-3,4 puntos), estando la tasa de empleo en el 49,3%. La mejor evolución del empleo entre las mujeres se debe a que éstas son mayoría en el único sector – los servicios a las familias- que ha tenido un mejor comportamiento en el empleo.

Las mujeres siguen teniendo poca presencia en el mercado de trabajo: el porcentaje de ocupadas es del 46,6%, 12,2 puntos inferior a la media europea. El mantenimiento del nivel de empleo femenino se debe al incremento del número de ocupadas extranjeras, 370.000 más desde 2008 a 2013, frente a la disminución del número de ocupadas italianas, 370.000 menos. Otro motivo ha sido la entrada en el mercado de trabajo de mujeres para sustituir la falta de ocupación de sus parejas en el Sur y, sobre todo por el aumento del número de ocupadas mayores de 50 años por el retraso en la edad de acceso a la jubilación.

En la franja de edad comprendida entre los 15 y los 49 años, la tasa de empleo femenina ha disminuido para todas las mujeres. Además la calidad del empleo ha empeorado: ha aumentado el trabajo a tiempo parcial involuntario, aumenta el empleo en puestos de trabajo no cualificados y disminuyen los cualificados, con un alto nivel de precariedad sobre todo entre las mujeres con menos formación en el Sur de Italia. Teniendo en cuenta las mujeres con hijos, la brecha es especialmente acentuada: en el Sur, las madres ocupadas representan el 35,3%, casi la mitad que en el Norte. Empeora, además, la difícil conciliación de los tiempos de vida de las mujeres, que siguen estando aún obligadas a salir del mercado laboral en el caso de la maternidad: aumenta el porcentaje de madres que no trabajan dos años después del nacimiento de un hijo (22,3% en 2012, frente al 18,4% de 2005), sobre todo en el Sur, donde se alcanza el porcentaje del 29,8%.